

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 654

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Mateo** Salvatto, campeón internacional en robótica que desarrolló la aplicación “¡Háblalo!”, para asistir a personas con discapacidades auditivas y verbales. Expresión de beneplácito. **Morales (F.), Di Stefano, Berisso, Wellbach y Derna.** (5.320-D.-2018.)

Carro. – Eduardo E. de Pedro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – María C. Piccolomini. – Alejandro A. Ramos. – José L. Riccardo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Di Stefano, Berisso y Wellbach, por el que se expresa reconocimiento al campeón internacional de robótica Mateo Salvatto por desarrollar una aplicación para personas con discapacidades auditivas y verbales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la aplicación “¡Háblalo!”, desarrollada por el campeón internacional de robótica Mateo Salvatto para asistir a personas con discapacidades auditivas y verbales.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Flavia Morales. – Lorena Matzen. – Alejandra Rodenas. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Javier Campos. – Analuz A. Carol. – Pablo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Di Stefano, Berisso y Wellbach, por el que se expresa reconocimiento al campeón internacional de robótica Mateo Salvatto por desarrollar una aplicación para personas con discapacidades auditivas y verbales, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar reconocimiento al joven emprendedor y campeón internacional de robótica por Argentina Mateo Salvatto, por el desarrollo de la aplicación “¡Háblalo!”, para asistir a personas con problemas auditivos y dificultades para comunicarse verbalmente.

Flavia Morales. – Hernán Berisso. – Mónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Ricardo Wellbach.